



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **40948 -CD - UCR - FPCS**, de los Diputados PALO OLIVER, CÁNDIDO, BASILE, BASTÍA, GONZÁLEZ y PULLARO, y de las Diputadas CIANCIO, DI STEFANO, ORCIANI, ESPÍNDOLA y SENN, por el cual se solicita disponga informar la cantidad inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo durante el año en curso; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a informar los siguientes puntos:

- a) cantidad de inspecciones de oficio, por denuncia de los trabajadores a título individual y por denuncia de las organizaciones sindicales respectivas realizadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social desde enero hasta octubre del año en curso, respecto a normas laborales en general como específicas en materia de salud y seguridad en el trabajo;
- b) si se labraron actas de infracción, en caso afirmativo, cantidad de las mismas y que cantidad de sumarios se hallan en trámite a partir de dichas inspecciones;
- c) cantidad de acuerdos por presentaciones espontáneas de desvinculaciones laborales tramitadas por el ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social desde enero a octubre del año en curso; y,
- d) cantidad de audiencias por reclamos individuales de trabajadores realizadas desde enero a octubre del año en curso y tiempo promedio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

entre la presentación del reclamo y la realización de la audiencia respectiva.

SALA DE LA COMISIÓN EN ZOOM, 18 de noviembre de 2020.

Firmantes: Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE, BASILE, BRAVO, DI STEFANO, ARCANDO y FLORITO.